



República de Chile
 | Municipalidad de Zapallar
 Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.338 / 2013.

ZAPALLAR, 29 de Mayo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.295/2013, de fecha 27 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación Placa Patente CYHL-41-1. v

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehículo que se detalla:

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
CYHL-41-1 ✓	TORRES FLORES BELEN ESCARLETT ✓	ERROR DEL PERMISO DE CIRCULACION

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

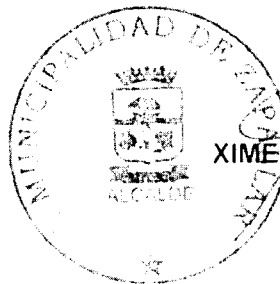
G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretaria Municipal

C. Decretos/ Duplicado sin cobro.

DISTRIBUCION.

- 1.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / J. J. ffd.:



XIMENA OLIVARES CERPA
 Alcaldesa (S)